

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

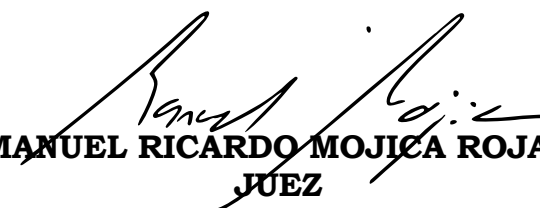
Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXP. N°2021-00163.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos a los que haya lugar las notificaciones remitidas a los demandados y previstas en el artículo 291 del Código General del Proceso.

Así mismo, previo a autorizar la notificación por correo electrónico, el memorialista deberá allegar prueba de la notificación prevista en artículo 292 del C.G.P., sin perjuicio de lo anterior, se aclara que el correo electrónico suministrado solo se autorizará para la notificación del señor Oscar Gabriel Barrera Hernández, debido a que dicho medio es una herramienta de uso personal, de ahí que deba realizar la manifestación que corresponda respecto a la notificación de la señora Ana Cecilia Hernández Holguín.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO N 23 FIJADO HOY 10 DE MARZO DE 2023 8:00 AM

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **633310066b240ab8dc0c9582679d655cebb96468c8dc2c6fc18f39a4b62a3c69**

Documento generado en 09/03/2023 08:53:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



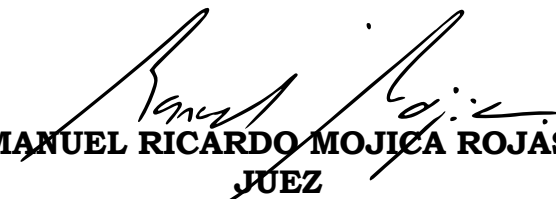
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXP. N°2021-00551.

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado, requiérase a la parte interesada para que allegue en debida forma las certificaciones de cada una de las notificaciones realizadas con la respectiva anotación negativa, mencionadas en el memorial aportado.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA
LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
N 23 FIJADO HOY 10 DE MARZO DE
2023 8:00 AM**

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **924f8f260be16a0a418647f7bba558c06eb74004ba9c656e2f6e49c82c9a585c**

Documento generado en 09/03/2023 08:53:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>